

ITEAF IT Ingeniería informa:

El Ministerio de agricultura, pesca y alimentación ha abierto un nuevo periodo excepcional para, poder dar de alta en el ROMA, a los equipos de aplicación de fitosanitarios que quedaron sin inscribirse tras finalizar el periodo de regularización (diciembre 2020).

Pónganse en contacto con nosotros para saber cómo hacerlo y poder prolongar el uso de tu equipo.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración a través del correo electrónico a.calero@iteaf-tomelloso.com; el teléfono 693024624, o bien a través de nuestra página web: www.iteaf-tomelloso.com.

Reciban un cordial saludo,

Aránzazu Calero

Dra. Técnico_ ITEAF IT Ingeniería